



# Value and Risk asigna calificación a la Capacidad de Pago de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios

**Bogotá D.C., 17 de junio de 2019.** El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** decidió asignar la calificación BBB+ (Triple B Más), con perspectiva estable, a la Capacidad de Pago de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Esta calificación indica que la capacidad de pago de intereses y capital es suficiente.

El Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios es una empresa Social del Estado, de categoría especial, el cual ejerce actividades tendientes a la calidad del servicio de salud en el Departamento del Quindío y su área de influencia.

Para el desarrollo de su objeto social y su nivel de atención, presta los servicios de valoración diagnóstica, manejo médico general y especializado, hospitalización, servicio de urgencias, apoyo diagnóstico y terapéutico y servicios quirúrgicos. Dada su importancia regional, actualmente presta sus servicios principalmente a la población del Departamento de Quindío, Norte del Valle y del Tolima.

A continuación se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- El enfoque estratégico del Hospital se enmarca en el Plan de Desarrollo 2017 – 2020, estructurado en cinco dimensiones enfocadas a la prestación del servicio de salud, con un cumplimiento anual a diciembre de 2018 de 93%. Dentro de las estrategias implementadas en el último año, el Hospital logró afianzar las alianzas técnicas y financieras con el Gobierno Departamental y el Ministerio de Salud, lo que resultó en convenios que permitieron realizar inversiones por un valor aproximado de \$16.000 millones, destinados a proyectos de modernización de la infraestructura y equipamiento hospitalario.
- La Calificadora destaca el cumplimiento presupuestal del Hospital, el cual presentó ejecuciones promedio de ingresos y gastos entre 2014 y 2018 de 100,85% y 88,65%, respectivamente, con niveles superavitarios medios de \$9.495 millones. Para el primer trimestre de 2019, el presupuesto totalizó \$77.700 millones con una ejecución de ingresos y gastos del 18,27% y 33,03%, respectivamente, debido a que en los periodos interanuales los compromisos exceden el recaudo, acorde con el desarrollo del negocio. **Value and Risk** pondera el comportamiento presupuestal del Hospital, que le ha permitido contar con recursos para realizar inversiones en infraestructura y contar con la capacidad para responder con sus obligaciones.
- Al cierre de 2018, los ingresos operacionales del Hospital ascendieron a \$88.918 millones, con un incremento anual de 2,12%, cifra inferior al promedio de 2014-2017. A marzo de 2019, los ingresos operacionales se ubicaron en \$25.313 millones, con un crecimiento interanual de 32,25%, favorecido por el aumento generalizado de sus componentes, específicamente, la prestación de los servicios de salud. La Calificadora destaca la generación de ingresos propios del Hospital, que le ha permitido realizar importantes inversiones que han beneficiado la calidad y contribuido con la mejora continua en la prestación de los servicios, a la vez que fortalece su posición competitiva en la región.
- Los costos operacionales del Hospital, a diciembre de 2018, ascendieron a \$60.327 millones con un crecimiento anual de 8,06%, superior al promedio del periodo 2014 – 2017. Por su parte, los gastos

## Comunicado de Prensa

administrativos se contrajeron en 14,02%, hasta ubicarse en \$11.213 millones, dado por la dinámica de las prestaciones sociales. De otro lado, entre marzo de 2018 y 2019, los costos y gastos registraron un menor aumento frente a los ingresos operacionales, situación que conllevó a una utilidad operacional de \$7.031 millones, con una variación interanual de 116,07% que, aunada al comportamiento de los otros ingresos y gastos, favoreció el resultado neto que alcanzó \$7.269 millones, superior al de 2018 (\$2.526 millones), con su correspondiente efecto en los indicadores de rentabilidad.

- Entre 2014 y 2018, la cartera bruta del Hospital presentó un crecimiento promedio de 21,46% y a marzo de 2019, totalizó \$122.333 millones, con una participación dentro del total de activos del 55,16% y provisiones constituidas por \$27.822 millones, que cubren el 100% de las catalogadas como de difícil cobro. Dentro de las mayores entidades deudoras del Hospital se encuentran Medimas, Cafesalud, Salud Vida, Asmed Salud, Nueva EPS, Caprecom, Saludcoop, Coomeva EPS y EPS Sanitas, con las cuales se han realizado conciliaciones extrajudiciales y/o mesas técnicas de trabajo. No obstante, algunas no han dado cumplimiento, lo que genera presiones sobre la estructura financiera y flujo de caja de la E.S.E. Si bien la Calificadora reconoce las debilidades del sistema nacional de salud, es un reto continuar robusteciendo el control y monitoreo del recaudo, así como gestionando la cartera, toda vez que el nivel de recaudo es fundamental para el flujo de liquidez y afecta la capacidad de pago de corto plazo de la E.S.E.
- **Value and Risk** destaca las estrategias adoptadas, respecto a la administración del pago a proveedores y descuentos por pronto pago, aspectos que favorecerán el flujo de caja. No obstante, considera importante continuar con el fortalecimiento de la gestión de cobro, a la vez que con la optimización de la operación, en beneficio de la generación de Ebitda.
- En los últimos años, el Hospital ha mantenido bajos niveles de endeudamiento, con un promedio en el periodo 2014 -2018 de 4,27%. Es de anotar que a la fecha la E.S.E no tiene deuda financiera. Sin embargo, para 2019, pretende adquirir un crédito por \$5.000 millones, destinado a financiar proyectos estratégicos para ampliar su capacidad instalada.
- Para analizar la capacidad de pago de la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, la Calificadora elaboró escenarios de estrés en el que se tensionaron algunas variables como el crecimiento de las ventas de servicios de salud, el aumento de los costos y gastos, así como los niveles de *Ebitda*, al tiempo que se consideró el endeudamiento pretendido por \$5.000 millones. De esta manera, se pudo establecer que los niveles de cobertura de los intereses y el servicio de la deuda a través del *Ebitda* registrarían un mínimo de 4,89 veces y 7,77 veces, respectivamente. En tanto, la relación pasivo financiero sobre *Ebitda* lograría un máximo de 0,41 veces.
- En opinión de **Value and Risk** existe una moderada exposición al riesgo legal, acorde al sector en el que se desempeña el Hospital y la actividad que desarrolla. No obstante, considera que un incremento en las pretensiones y cambios desfavorables en la probabilidad de fallo pueden afectar de manera considerable la estructura financiera y la capacidad de pago del Hospital, toda vez que dichas pretensiones participan con el 35,11% de su patrimonio.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.  
Mayor información: [prensa@vriskr.com](mailto:prensa@vriskr.com)



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.